



## LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 36, fracción XX, 39, fracciones III y IX, y 53, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial** a celebrarse a puerta cerrada en la Sala destinada para ello en este Tribunal, **el día martes 08 de marzo del año en curso, a las 14:30 horas**; en la cual se resolverán los medios de impugnación siguientes:

#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/003/2022	María Pérez Méndez y Micaela López Meza, por su propio derecho, y en su calidad de Regidoras Propietarias del Municipio de Pantelhó, Chiapas.	Congreso del Estado de Chiapas	Decreto 018, de dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, emitido por la hoy autoridad responsable, mediante el cual se aceptaron y calificaron licencias definitivas, y renunciaciones respectivamente, así como se declaró desaparecido el Ayuntamiento de Pantelhó, Chiapas, y se determinó la creación de un Concejo Municipal
2)	TEECH/JDC/005/2022		Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CA-VPRG/KGIC/547/2021, por el que se declara la incompetencia legal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para conocer sobre la denuncia de presunta Violencia Política en Razón de Género
3)	TEECH/JDC/006/2022	Ariel Ysauro Gutiérrez Díaz, por su propio derecho.	Congreso del Estado de Chiapas.	La indebida aplicación del procedimiento para la designación del cargo por renuncia del Regidor Plurinominal del cabildo del Municipio de Bella Vista, Chiapas, aprobado en el Decreto 113, emitido por el Congreso del Estado.
4)	TEECH/RAP/171/2021	Partido Político MORENA, a través de su Representante Propietario, acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo emitido en el Cuaderno de Antecedentes IEPC/CA/MORENA/464/2021, por el que se decreta el desechamiento de la queja interpuesta por el referido partido político



5)	<b>TEECH/RAP/174/2021</b>	Partido Político MORENA, a través de su Representante Propietario acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución de diez de noviembre de dos mil veintiuno, emitida en el expediente IEPC/Q/PE/MDCV/077/2021, por la que se determinó la no responsabilidad administrativa del ciudadano Carlos Sponda Montesinos, por la comisión de conductas infractoras a la normativa electoral.
6)	<b>TEECH/RAP/177/2021</b>	Partido Político MORENA, a través de su Representante Propietario, acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/Q/PEGPD/085/2021, de tres de diciembre de dos mil veintiuno, por la que absuelve a diversos funcionarios del Ayuntamiento de Tuzantán Chiapas, por la supuesta violación al artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Federal.
7)	<b>TEECH/RAP/007/2022</b>	Partido Político del Trabajo, a través de su Representante Propietario acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Acuerdo General IEPC/CG-A/007/2022, de veintiséis de enero de dos mil veintidós, por el que se aprobó la determinación del monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2022, para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos acreditados y con registro ante dicho Organismo Electoral Local.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

**07 DE MARZO DE 2022**

@teechiapas



#SesionTEECH



**ADRIANA SARAHI JIMÉNEZ LÓPEZ**  
**SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE**  
**SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**  
**(RÚBRICA)**